



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

25 de enero de 2023 a las 9:15:00

Sala Centro Primera Planta Edificio Rectorado

Los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D. Rafael Jiménez Visier, Técnico Superior de Gestión de Gerencia

VOCALES

D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización

D. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

D. Carmen Escrivá Badiola, Jefa de Servicio de Gestión Económica

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20230118 - Aprobación acta
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València
- 4.- Propuesta adjudicación: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/SE/46 - Mejoras en la Plataforma TACTICA
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/UMA/SE/80 - Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos peligrosos generados en la UPV por precios unitarios, con criterios de sostenibilidad.
- 7.- Propuesta adjudicación: MY22/UMA/SE/80 - Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos peligrosos generados en la UPV por precios unitarios, con criterios de sostenibilidad.
- 8.- Apertura y calificación administrativa: MY22/VDSC/SE/67 - Servicio de asistencia técnica para el control energético en la Universitat Politècnica de València
- 9.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/67 - Servicio de asistencia técnica para el control energético en la Universitat Politècnica de València
- 10.- Apertura y calificación administrativa: MY22/CIIB/S/83 - Adquisición de un sistema de ensayo biaxial completamente equipado específico para biomateriales
- 11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/CIIB/S/83 - Adquisición de un sistema de ensayo biaxial completamente equipado específico para biomateriales
- 12.- Apertura y calificación administrativa: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/S/58 - Suministro de monitores para usuarios de la red
- 14.- Propuesta adjudicación: MY22/ASIC/S/58 - Suministro de monitores para usuarios de la red
- 15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/SE/72 - Realización de una serie de campañas para el estudio de distribución y abundancia de mamíferos mediante sistemas de recuento aéreo "Distance Sampling".
- 16.- Propuesta adjudicación: MY22/ITEAM/SE/72 - Realización de una serie de campañas para el estudio de distribución y abundancia de mamíferos mediante sistemas de recuento aéreo "Distance Sampling".
- 17.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la

18.- Propuesta adjudicación: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València

19.- Propuesta adjudicación: MY22/ASIC/SE/46 - Mejoras en la Plataforma TACTICA

20.- Propuesta adjudicación: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 20230118 - Aprobación acta

No celebrado

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València

En la pasada sesión de la mesa de contratación celebrada el día 11 de enero de 2023 se celebró el acto 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València en el cual se debía valorar el informe sobre la justificación de la baja anormal en las que incurrían las empresas NTT en el Lote 3 y Vodafone en el lote 4. Habiéndose detectado que el informe contenía errores la mesa acordó, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, solicitar al técnico un nuevo informe de valoración corregido.

Revisado el informe por parte del técnico detectó que en el informe de valoración de fecha 20 de diciembre de 2022 adolecía también de errores aritméticos y de hecho por lo que ha remitido a la mesa de contratación un informe de rectificación al informe de 20 de diciembre de 2022, en el cual se mantienen los mismos valores de bajas anormales, y un nuevo informe de valoración sobre las justificaciones aportadas por las licitadoras NTT y Vodafone.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas del lote 4 de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A82009812 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.:

Acceso internet, telefonía y varios datos

- Lote 4. Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 53.223,00 Puntuación: 42.99 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración rectificado por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.:

+ 4 - Acceso internet, telefonía y varios datos

- Lote 4. Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 30.505,68 Puntuación: 75 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración rectificado por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B62174842 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.:

Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

- Lote 3. Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 131.911,00 Puntuación: 60 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Lote 3. Precio unitario de licencia de Alcatel Rainbow. Valor aportado por la mesa: 67.74 Puntuación: 2.22 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A82018474 Telefónica de España S.A.U.:

Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

- Lote 3. Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 219.439,60 Puntuación: 36.07 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración rectificado por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Lote 3. Precio unitario de licencia de Alcatel Rainbow. Valor aportado por la mesa: 30.12 Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.:

Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

- Lote 3. Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 189.499,20 Puntuación: 41.77 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Lote 3. Precio unitario de licencia de Alcatel Rainbow. Valor aportado por la mesa: 54.72 Puntuación: 2.75 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

4.- Propuesta adjudicación: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 3 - Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

Orden: 1

NIF: B62174842 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 28.67

Total criterios CAF: 62.22

Total puntuación: 90.89

Orden: 2

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

Total criterios CJV: 31.67

Total criterios CAF: 44.52

Total puntuación: 76.19

Orden: 3

NIF: A82018474 Telefónica de España S.A.U.

Total criterios CJV: 32.5

Total criterios CAF: 41.07

Total puntuación: 73.57

Lote 4 - Acceso internet, telefonía y varios datos

Orden: 1

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 22

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 97

Orden: 2

NIF: A82009812 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.

Total criterios CJV: 20.5

Total criterios CAF: 42.99

Total puntuación: 63.49

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/SE/46 - Mejoras en la Plataforma TACTICA

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B12231932 INFORMANCE S.L.:

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 82.280,00 Puntuación: 100 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B12231932 INFORMANCE S.L.:

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 82.280,00 Puntuación: 100 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/UMA/SE/80 - Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos peligrosos generados en la UPV por precios unitarios, con criterios de sostenibilidad.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B83667725 SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.U.:

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 86.411,05 Puntuación: 60 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Otros. Puntuación: 40 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

7.- Propuesta adjudicación: MY22/UMA/SE/80 - Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos peligrosos generados en la UPV por precios unitarios, con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B83667725 SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

8.- Apertura y calificación administrativa: MY22/VDSC/SE/67 - Servicio de asistencia técnica para el control energético en la Universitat Politècnica de València

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B15044357 APPLUS NORCONTROL S.L.U. Fecha de presentación: 23 de enero de 2023 a las 13:54:38

NIF: B96709506 VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L. Fecha de presentación: 23 de enero de 2023 a las 11:15:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B15044357 APPLUS NORCONTROL S.L.U. Motivo: En base a la declaración responsable presentada cumple los requisitos.

NIF: B96709506 VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L. Motivo: En base al documento DEUC presentado cumple los requisitos.

9.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/67 - Servicio de asistencia técnica para el control energético en la Universitat Politècnica de València

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B15044357 APPLUS NORCONTROL S.L.U.

NIF: B96709506 VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

10.- Apertura y calificación administrativa: MY22/CIIB/S/83 - Adquisición de un sistema de ensayo biaxial completamente equipado específico para biomateriales

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: DE263758100 World Precision Instruments Germany, GmbH Fecha de presentación: 17 de enero de 2023 a las 14:05:50

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: DE263758100 World Precision Instruments Germany, GmbH

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/CIIB/S/83 - Adquisición de un sistema de ensayo biaxial completamente equipado específico para biomateriales

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: DE263758100 World Precision Instruments Germany, GmbH

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

12.- Apertura y calificación administrativa: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el pasado 26 de octubre de 2022 se acordó proponer a la licitadora VLC Photonics SL como adjudicataria de la licitación.

En fecha 27 de octubre de 2022, desde el Servicio de Contratación se remitió requerimiento para la aportación de la acreditación de la constitución de la garantía definitiva, así como la documentación administrativa, no aportada, indicada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares y certificación de estar al corriente de obligaciones tributarias de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Entre la documentación aportada por la empresa licitadora se encuentra el acuerdo de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública de fecha 1 de octubre de 2022 en el que consta como consejero del órgano de administración D. Pascual Muñoz Muñoz, profesor de la UPV con la categoría de Catedrático de Universidad.

En base a los artículos 71.1 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y 12.1 c) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, la mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, excluir a la empresa VLC Photonics S.L., por incurrir en prohibición de contratar por el desempeño de D. Pascual Muñoz Muñoz como consejero del órgano de administración de la misma, siendo profesor de esta universidad.

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/S/58 - Suministro de monitores para usuarios de la red

En la sesión de 11 de enero de 2023, la mesa acordó, en base a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público solicitar al Servicio de Contratación requerir a la licitadora Servicios Microinformática, S.A. para que justificase y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios por considerar que su oferta podía incurrir en baja anormal.

Una vez presentada la justificación por parte de Servicios Microinformática, S.A., el técnico a remitido informe en el que manifiesta que considera justificada y adecuada la oferta presentada, en base a su certificada capacidad en planificación, desarrollo y gestión de proyectos, la garantía que proporciona ser una empresa en constante crecimiento tal y como lo demuestra el constante crecimiento de nuestra facturación en los últimos 5 años, la amplia experiencia que presenta en el despliegue de proyectos similares con la misma tipología de producto para otras Administraciones Públicas, y el posicionamiento estratégico en la cuenta del fabricante, acreditada por el documento presentado que avala los precios ofertados y el margen comercial declarado .

Comprobada la adecuación de la motivación que consta en el informe técnico la mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, ratificar el informe y considerar justificada la oferta presentada, quedando las valoraciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L.:

- Ampliación del plazo de garantía. Garantía 5 años Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 21.543,00 Puntuación: 55.11 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B96273032 Lambda Informatica y Comunicaciones, S.L.:

- Ampliación del plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 22.419,00 Puntuación: 52.95 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA:

- Ampliación del plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 18.264,00 Puntuación: 65 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se considera justificada su oferta inicialmente incurrida en anormalidad, y se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B41485228 Teknoservice S.L:

- Ampliación del plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 4 años Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 24.735,00 Puntuación: 48 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B29361896 Vasco Informatica S.L:

- Ampliación del plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 18.948,00 Puntuación: 62.65 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

14.- Propuesta adjudicación: MY22/ASIC/S/58 - Suministro de monitores para usuarios de la red

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 16

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 91

Orden: 2

NIF: B29361896 Vasco Informatica S.L

Total criterios CJV: 10

Total criterios CAF: 72.65

Total puntuación: 82.65

Orden: 3

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L.

Total criterios CJV: 13.6

Total criterios CAF: 65.11

Total puntuación: 78.71

Orden: 4

NIF: B96273032 Lambda Informatica y Comunicaciones, S.L.

Total criterios CJV: 13.6

Total criterios CAF: 62.95

Total puntuación: 76.55

Orden: 5
NIF: B41485228 Teknoservice S.L
Total criterios CJV: 14.8
Total criterios CAF: 53
Total puntuación: 67.8

15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/SE/72 - Realización de una serie de campañas para el estudio de distribución y abundancia de mamíferos mediante sistemas de recuento aéreo "Distance Sampling".

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A43700400 SOCIEDAD ANONIMA:

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 82.560 Puntuación: 75 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

16.- Propuesta adjudicación: MY22/ITEAM/SE/72 - Realización de una serie de campañas para el estudio de distribución y abundancia de mamíferos mediante sistemas de recuento aéreo "Distance Sampling".

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1
NIF: A43700400 SOCIEDAD ANONIMA Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 25
Total criterios CAF: 75
Total puntuación: 100

17.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València

En la pasada sesión de la mesa de contratación celebrada el día 11 de enero de 2023 se celebró el acto 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València en el cual se debía valorar el informe sobre la justificación de la baja anormal en las que incurrían las empresas NTT en el Lote 3 y Vodafone en el lote 4. Habiéndose detectado que el informe contenía errores la mesa acordó, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, solicitar al técnico un nuevo informe de valoración corregido.

Revisado el informe por parte del técnico detectó que en el informe de valoración de fecha 20 de diciembre de 2022 adolecía también de errores aritméticos y de hecho por lo que ha remitido a la mesa de contratación un informe de rectificación al informe de 20 de diciembre de 2022, en el cual se mantienen los mismos valores de bajas anormales, y un nuevo informe de valoración sobre las justificaciones aportadas por las licitadoras NTT y Vodafone.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas del lote 3 de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B62174842 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.:

- Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

- Lote 3. Otros: Asistencia técnica. Puntuación: 12 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en

los pliegos.

- Lote 3. Mejoras técnicas. Puntuación: 16.67 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A82018474 Telefónica de España S.A.U.:

- Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

- Lote 3. Otros: Asistencia técnica. Puntuación: 15 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Lote 3. Mejoras técnicas Puntuación: 17.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.:

- Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

- Lote 3. Otros: Asistencia técnica. Puntuación: 15 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Lote 3. Mejoras técnicas. Puntuación: 16.67 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

18.- Propuesta adjudicación: MY22/VDSC/SE/62 - Servicios de telefonía fija y datos de la Universitat Politècnica de València

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Mantenimiento de central telefónica y Licenciamiento Rainbow

Orden: 1

NIF: B62174842 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 28.67

Total criterios CAF: 62.22

Total puntuación: 90.89

Orden: 2NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

Total criterios CJV: 31.67

Total criterios CAF: 44.52

Total puntuación: 76.19

Orden: 3NIF: A82018474 Telefónica de España S.A.U.

Total criterios CJV: 32.5

Total criterios CAF: 41.07

Total puntuación: 73.57

19.- Propuesta adjudicación: MY22/ASIC/SE/46 - Mejoras en la Plataforma TACTICA

Se añade este acto para poder realizar la propuesta de adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de

acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: B12231932 INFORMANCE S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

20.- Propuesta adjudicación: MY22/IUTNA/S/32 - Adquisición de un banco de alineamiento automático

Por imperativo técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público se añade este acto para poder proponer desierto el procedimiento.

Una vez excluida la empresa VLC Photonics S.L., la mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, proponer desierto el procedimiento.

En València, a la fecha de la firma

(Acta firmada el 24 de febrero de 2023)

D. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO

D. José Pedro García Sabater
PRESIDENTE

Dña. Carmen Escriva Badiola
Vocal

D. Emilio José Mur Mur
Vocal

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano
Vocal